

ACTA NÚM. 5

PROPUESTA PARA DECLARAR DESIERTO EL LOTE 4 DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE LICITADORES PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA "MUELLE GOURMET" EN EL PUERTO DE CHIPIONA (CHIPIONA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA Y SOBRE LA FORMA DE SELECCIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN

VOCALES: RAFAEL MONTERO JURADO
ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ
ESTHER ROMERO BALESTRA
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA
JAIME ZAMORA CARRILLO

SECRETARIA: REYES CARBALLO MIRALLES

En Sevilla, el día 14 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones (en adelante, la Mesa) al objeto de proponer declarar desierto el lote 4 del concurso de referencia tras la renuncia de los seleccionados y valorar el informe de la Jefatura de Área de Dominio Público Portuario sobre la selección de interesados para los mismos.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, y tras analizar el referido informe, la misma se manifiesta conforme con la propuesta contenida en el mismo y, en consecuencia, con base a sus atribuciones, PROPONE:

Primero: Declarar desierto el lote 4 del referido concurso.

Segundo: Invitar a presentar ofertas consistentes en la mejora de la tasa de aprovechamiento especial en su cuantía mínima establecida en el pliego de bases por importe de 850,62 euros :

-A los licitadores admitidos al lote 1, 2, 3, 5 y 6 para la ocupación y explotación del módulo y terraza en la zona denominada "Muelle gourmet" en el puerto de Chipiona.

- A todas aquellas personas que han manifestado formalmente su interés para la ocupación y explotación de alguno de los lotes de los módulos y terrazas del denominado "Muelle gourmet" en el puerto de Chipiona, y que reúnan los requisitos establecidos en el pliego que sirvieron de base al concurso de selección.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos, pudiéndose formular alegaciones al respecto en el plazo de las 48 horas siguientes a dicha publicación en la dirección de correo electrónico autorizacionesyconcesiones@eppa.es, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 del Pliego de Bases que rigen el concurso.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA



Fdo.: Reyes Carballo Miralles